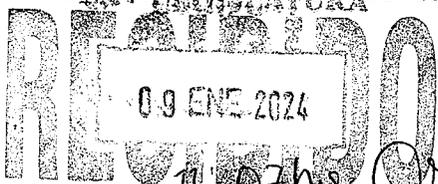


DIPUTADA

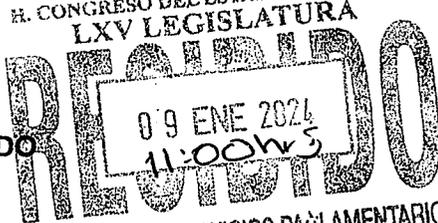
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 08 de enero de 2024



LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

La que suscribe, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado; al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y al Ciudadano Presidente Municipal por conducto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil del mismo municipio, para que de manera urgente implementen una estrategia de seguridad pública integral, eficiente y efectiva, para garantizar la vida, la seguridad y el patrimonio de habitantes, visitantes y turistas, ante la ola delictiva que azota el Municipio de Oaxaca de Juárez.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito que esta proposición de Punto de Acuerdo sea considerada y aprobada como de urgente y obvia resolución. A efecto de que la misma sea considerada e integrada en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno del H. Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 08 de enero de 2024.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaïd Concha Ojeda**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso la propuesta fundamentada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La seguridad pública, es y debe ser una tarea fundamental del Estado Mexicano, función que ejerce por conducto de las distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal y conforme a la distribución de competencias que la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece.

No obstante lo anterior, la seguridad pública es uno de los grandes pendientes de la actual administración federal y será uno de sus grandes fracasos, expertos estiman que para septiembre de este año, alcanzaremos los 200,000 homicidios en el País en lo que va del sexenio, las cifras de desapariciones, secuestros y demás delitos del orden federal, resultan alarmante. Pero en los ámbitos locales y municipales las cifras no son mejores, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2023¹, arroja por ejemplo que en 2022, el 27.4 % de los hogares en México tuvo, al menos, una o uno de sus integrantes como víctima del delito, que en ese mismo año, hubo 21.1 millones de víctimas de 18 años y

¹<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>

más, en tanto que la tasa de prevalencia delictiva fue de 22 587 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Por lo que hace a los delitos del fuero común más frecuentes, fueron el fraude, robo o asalto en calle o transporte público y extorsión, pero además de ello, la tasa de impunidad es sumamente alta, ya que de acuerdo con la referida encuesta, el 92.4 % de delitos no se denunció o la autoridad no inició una carpeta de investigación, lo que constituye la cifra negra; en tanto que de los delitos denunciados, en el 69.3 % de los casos se inició una investigación, en 46.1 % el resultado fue que no pasó nada o no se resolvió la denuncia y 31.4 % resultó en trámite, es decir, en el 77.5 % de las denuncias no hubo conclusión alguna, mientras que solamente en el 15.5% de los delitos denunciados se inició una investigación, de tal manera que solo 1.2 % de los delitos cometidos fueron castigados.

La inseguridad está disparada en todos los ámbitos, y Oaxaca no es la excepción, del primero de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023 se registraron, de acuerdo con datos de organizaciones de la sociedad civil especializadas 113 feminicidios, en ese mismo periodo tuvimos 356 desapariciones de niñas, adolescentes y adultas, 1,047 homicidios y se presentaron 39 secuestros tan solo de enero a noviembre, al respecto ya en diversas ocasiones se ha puesto énfasis en tales problemas y se ha exhortado a las autoridades competentes a atender esta grave problemática que representa la delincuencia.

Pero en Oaxaca de Juárez el problema es todavía más agudo, particularmente en lo relativo a la delincuencia común, pues de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana ²2023 realizada por el INEGI, el 71.2 por ciento de la población de 18 años y más considera que en términos de delincuencia es inseguro vivir en la ciudad de Oaxaca de Juárez, es decir, 7 de cada 10 personas se sienten inseguras en la capital oaxaqueña, de entre esa altísima cifra, las mujeres de 18 años y más son las que se sienten más inseguras con un 79 por ciento, en tanto que los hombres, de acuerdo con dicha encuesta, alcanza el 61.6 por ciento.

Lo preocupante es que para el tercer trimestre del año pasado, la percepción de inseguridad creció respecto del trimestre anterior, en el que el 66.3% de personas refirió que la capital del

²<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



estado es insegura, es importante mencionar que las cifras fluctúan rápidamente en atención a acontecimientos cuyo impacto o difusión, tiene una injerencia importante en el sentir de las personas.

Los lugares en el que los capitalinos, visitantes y turistas refieren sentirse más inseguros, son la vía pública, en donde 8 de cada 10 personas manifestó sentirse insegura, seguido de cajeros automáticos y transporte público en donde alrededor de 7 de cada 10 personas se sienten inseguras, calles que normalmente transitan, bancos y carreteras son lugares en los que alrededor de 6 de cada 10 se sienten inseguros y finalmente, el lugar que la mayoría de personas consideran más seguro, es su casa, finalmente, en Oaxaca de Juárez, a septiembre de 2023, de acuerdo con la encuesta citada, el 35.6% de la población de 18 años y más consideró que la delincuencia seguirá "igual de mal" en los próximos meses, y el 34.9 por ciento opinó que empeorará, en conclusión, 7 de cada 10 personas en la capital tiene la percepción de que la seguridad está mal o se agravará, lo preocupante es que el nivel de confianza de las policías estatales se encuentra en el 64% y la policía municipal solamente en el 55.5%, en contraste con el 92.1% de confianza en la Marina y el 89.4 de confianza en el Ejército.

Desde hace meses se ha vuelto relativamente común que en redes sociales se viralizan videos o fotos en los que se observan a los delincuentes asaltar, lesionar y atacar a personas, la falta de vigilancia y la inacción de los cuerpos de seguridad pública municipal y estatales, aunado a la impunidad, propicia las condiciones idóneas para que la delincuencia se dispare en la capital oaxaqueña, tan solo en las últimas semanas he conocido de robos a casa habitación cometidos con violencia, asaltos que han quedado documentados en video como el cometido a apenas dos cuadras del cuartel de policía municipal y específicamente en la calle de Unión esquina M. Bravo en el que dos turistas fueron atracados, en menos de un mes al menos dos sucursales bancarias y una empresa fueron asaltados, la delincuencia se enseñoorea y no sabemos de una estrategia que se esté implementando desde el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y sus áreas responsables, tampoco hemos visto ni conocido que se haya desplegado un operativo conjunto con las fuerzas estatales y federales

para redoblar la vigilancia en la Ciudad de Oaxaca, no debemos olvidar que una de las principales fuentes de ingresos es el turismo, por lo que el incremento delictivo, sobre todo de la delincuencia común, tiene un impacto directo en la percepción de visitantes y turistas que es necesario atender a la brevedad. Por esto considero necesario exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca, al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, al Presidente Municipal y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil para que de manera urgente implementen una estrategia integral de seguridad que no solo contenga, sino que inhiba la creciente ola delictiva y con ello se garantice la vida, la paz, la seguridad y el patrimonio de todas y todos quienes vivimos y transitamos en la Ciudad de Oaxaca.

Por lo anterior, me permito someter a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado; al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y al Ciudadano Presidente Municipal por conducto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil del mismo municipio, para que de manera urgente implementen una estrategia de seguridad pública integral, eficiente y efectiva, para garantizar la vida, la seguridad y el patrimonio de habitantes, visitantes y turistas, ante la ola delictiva que azota el Municipio de Oaxaca de Juárez.



ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA.